

**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE
HUIXQUILUCAN**

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2020 -2023

TESA



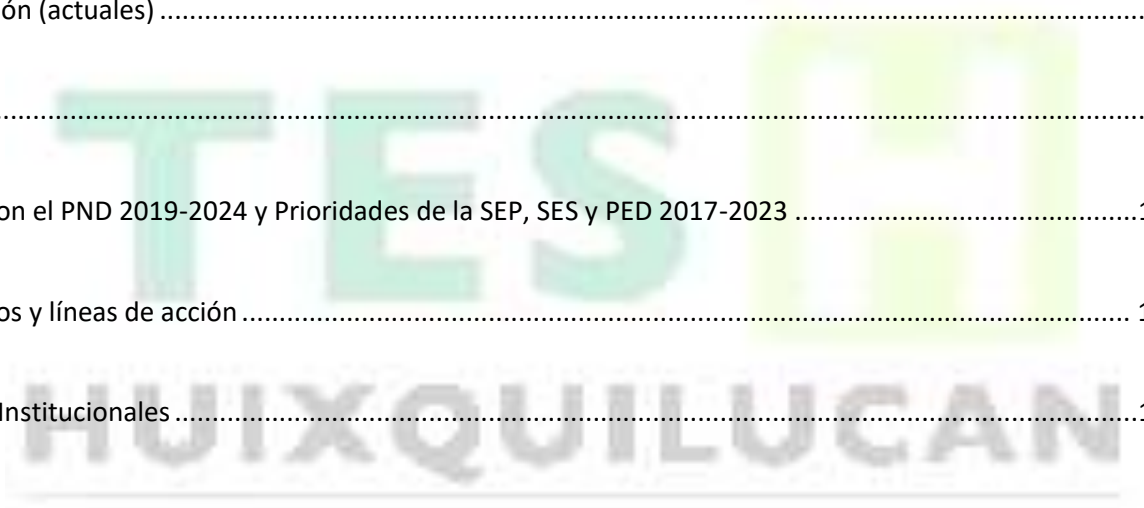
Municipio de Huixquilucan, Estado de México. Febrero 2020



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

Índice

| | |
|---|----|
| Glosario de siglas y acrónimos..... | 3 |
| Mensaje del Director General..... | 4 |
| Presentación..... | 5 |
| Introducción..... | 6 |
| Misión y Visión (actuales)..... | 7 |
| Diagnóstico..... | 8 |
| Alineación con el PND 2019-2024 y Prioridades de la SEP, SES y PED 2017-2023..... | 11 |
| Ejes, objetivos y líneas de acción..... | 13 |
| Indicadores Institucionales..... | 18 |



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

Glosario de siglas y acrónimos

| | |
|------|--|
| DOF | Diario Oficial de la Federación |
| PDI | Programa de Desarrollo Institucional |
| PIID | Programa Institucional de Innovación y Desarrollo |
| PND | Plan Nacional de Desarrollo |
| SEP | Secretaría de Educación Pública |
| SNI | Sistema Nacional de Investigadores |
| PED | Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2023 |
| DGES | Dirección General de Educación Superior |
| TESH | Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan |
| TIC | Tecnologías de la Información y la Comunicación |

TESH
HUIXQUILUCAN

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense”.

El compromiso Institucional



El personal del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan tiene una gran responsabilidad social, y por ello a diario se realiza una labor con dignidad, dedicación, esmero y un amplio sentido de pertenencia sobre la sustentabilidad.

Con la firme convicción de que juntos lograremos el crecimiento del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan a través de la formación integral de profesionales competitivos en el ámbito nacional e internacional, fomentando la ciencia, la tecnología y la innovación, con estrategias para educar y para la vida con sentido humano.

Para avanzar hay que creer en las instituciones y se tiene una firme convicción en el Gobierno del Estado de México, en el Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, su personal que lo integra y en todas y todos los estudiantes y egresado de esta casa de Estudios.

Por ello, todos uniremos voluntades y trabajaremos con un firme compromiso común de superar cada vez más los logros institucionales de cada año.

Reitero nuestra convicción para continuar trabajando por la transformación institucional; hoy más que nunca creemos en el Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan.

MTRA. MARIBEL GÓNGORA ESPINOSA

Directora General del Tecnológico de
Estudios Superiores de Huixquilucan

2017-2021

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense”.

Presentación

El resultado del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2020 - 2023 es el fruto de un amplio e incluyente ejercicio en el que se puso de manifiesto el talento, el compromiso y la riqueza de la diversidad de la comunidad universitaria, cuya capacidad, compromiso y entusiasmo se mostraron a la altura de los retos.

El Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023 aspira a responder a las sensibilidades del entorno, con el objeto de servir como instrumento en pos de la inclusión, el bienestar, el desarrollo, la creatividad, la trasmisión de valores, la transformación social, la igualdad de oportunidades y la protección medioambiental.

Este compromiso es con nuestros estudiantes como eje central del quehacer universitario y tiene como prioridades: el incremento al acceso a la Educación Superior, especialmente de estudiantes provenientes de los hogares menos favorecidos; la formación sustentada en principios, valores y capacidades; el fortalecimiento de las políticas de género; la atención a grupos con necesidades especiales; la defensa de la inclusión social y el cuidado de un desarrollo sostenible y equilibrado.

La consolidación del Tecnológico requiere nuevos, mayores y más decididos compromisos en ámbitos como la movilidad universitaria; el reconocimiento y la transferencia de créditos; la comparación de la estructura de las enseñanzas y el reconocimiento de títulos o la acreditación de las instituciones y los estudios.

Resulta necesario el desarrollo de acciones en las que participen gobiernos, instituciones, empresas, colectivos y organizaciones sociales, a fin de aprovechar las oportunidades que ofrecen los actuales y variados instrumentos de cooperación regional y transnacional.

La función del Tecnológico, en estrecha cooperación con el Gobierno del Estado de México y el Gobierno Federal, las empresas y otras instituciones, resulta decisivo para la puesta en marcha de proyectos de desarrollo estatal que conecten la formación e investigación con las necesidades del entorno, al tiempo que se establezcan mecanismos de vinculación con el sistema productivo y faciliten el emprendimiento y la inserción laboral de los egresados.

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense”.

Introducción

El Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan está integrado por siete Programas Educativos; en las cuales estudian, durante el ciclo escolar 2019-2020, 2,449 alumnos.

El propósito fundamental de esta institución es formar profesionales e investigadores que posean las habilidades y competencias suficientes para generar y aplicar conocimiento que permita solucionar problemas económicos, sociales y ambientales; a través del desarrollo, coordinación y orientación de servicios de educación superior tecnológica, laica y gratuita, en el nivel de licenciatura, en la modalidad escolarizada, así como en las opciones de educación continua que ofrece, que promuevan, entre sus estudiantes, el desarrollo de pensamiento crítico, cultura amplia, sentido ético, actitud emprendedora, capacidad creadora y de innovación y la capacidad de incorporar los avances científicos y tecnológicos al desarrollo regional y nacional.

También tiene el compromiso institucional de diseñar y establecer modelos de vinculación para la innovación, en coordinación con los sectores social, público y privado; además de programas para atender el modelo de educación dual, que propicia el aprendizaje académico mediante la incorporación del estudiante a la vida laboral y a los procesos productivos de las empresas, mediante la supervisión del propio TESH y la coordinación profesional de personal activo de las empresas.

El presente documento contiene un diagnóstico, así como los tres ejes estratégicos y los seis objetivos establecidos en el Manual de Organización General del TecNM publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de diciembre de 2018, que representan los antecedentes inmediatos de la transformación que se busca promover a partir del ejercicio 2020.

Como todo documento rector, el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2018 cumplió su ciclo con el cierre de la administración anterior; pero el quehacer del TESH es dinámico y es necesario dar continuidad a las funciones que tiene encomendadas, por lo que este documento representa el inicio de la nueva ruta que se pretende para esta institución.

Los ejes estratégicos y objetivos que integran este documento están alineados con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, así como con los objetivos generales establecidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023.

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

Misión

Somos una institución educativa de nivel superior, que forma profesionistas con sentido humanístico y pensamiento crítico inducido a la innovación, para potencializar el desarrollo sostenible de la región y del país.

Visión

Ser una de las mejores instituciones de educación superior de la región, con una oferta educativa reconocida por su calidad, que responda a las necesidades de los diferentes sectores productivos.

TESA
HUIXQUILUCAN

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

Diagnóstico Institucional

De acuerdo con los datos del ejercicio 2019, en el que concluyó el anterior PIID, se presentan los siguientes resultados:

La matrícula del TESH, de 2014 a 2019, ha mantenido un incremento promedio anual cercano al 7.5%; aunque el último año el crecimiento fue del 8%.

Un factor que pudo haber contribuido a este resultado es el hecho de que la carrera de Gastronomía e Ingeniería civil abrieron un grupo de nuevo ingreso más, lo que permitió una mayor absorción escolar en ciclo escolar septiembre 2019 - agosto 2020. Respecto a los años anteriores se ha reportado siempre un crecimiento en la matrícula escolar, mostrando el siguiente comportamiento: para el 2015 el crecimiento fue del 4.9%, mientras que en 2016 el aumento de la matrícula fue del 7.7 %, en 2017 el crecimiento reportado fue del 10.78%, y para 2018 el crecimiento, aunque fue menor se alcanzó un 5.6%.

Por otro lado, en lo que respecta a la oferta educativa de nivel licenciatura, al cierre de 2019, existen 2 programas educativos reconocidos por su calidad a través de la acreditación de los mismos, lo que representa el 33% de programas educativos acreditados 7 planes de estudio que se impartían en 7 programas de estudio, de los cuales 2 se encontraban reconocidos por su buena calidad, y en los cuales estudiaba una matrícula de 922 estudiantes.

En lo concerniente al personal académico, al cierre de 2019 el TESH tenía 82 profesores, de los cuales 18 eran de tiempo completo (PTC), lo que representa el 22% de PTC; del total de profesores, el 43% cuentan con estudios de posgrado de Maestría y Doctorado. Entre los profesores de tiempo completo, el 89% contaba con estudios de posgrado. Los académicos con perfil deseable para este periodo son 6 profesores, 5 de ellos PTC, así mismo, el 28% de los profesores de tiempo completo cuentan con reconocimiento de perfil deseable Prodep.

Por otro lado, al cierre de 2019, 4 profesores formaban parte del Sistema Nacional de Investigadores SNI, esto es que solo el 22% de los profesores de tiempo completo cuenta con el reconocimiento como investigadores SNI.

En materia de Vinculación, al cierre del 2019, el Consejo de Vinculación y el Comité de Vinculación se reactivaron, esto con la intención de lograr un acercamiento con los distintos grupos de interés con los que tiene un acercamiento nuestra institución.

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

Así mismo se creó el Comité de Seguimiento de Egresados el cual promueve un acercamiento con los exalumnos de nuestra institución e identifica el quehacer de nuestros egresados.

Se promueve la contratación de nuestros alumnos y egresados por medio de una bolsa de empleo que publica vacantes laborales, y espacios donde los alumnos llegan a tener su primer acercamiento con el mundo laboral, por medio de servicio Social y/o Residencias Profesionales.

La estructura orgánica está integrada por una Dirección General, dos Direcciones Adjuntas, cinco Subdirecciones de Área, siete Jefaturas de división y 11 Jefaturas de Departamento.

Por cuanto hace al tema de Transparencia, para el 2019 la Unidad de Transparencia se encontraba en proceso de certificación, obteniendo dicha certificación en el año 2020, convirtiéndose en la primer Tecnológico con la certificación por tres años, que reconoce y garantiza el Derecho de Acceso a la Información Pública, dando contestación durante el año 2018 a 15 solicitudes de Acceso a la Información Pública y no registrando inconformidades por parte de los solicitantes.

En relación al cumplimiento de metas Institucionales reconocidos en el Programa Operativo Anual 2019, de 22 metas registradas para seguimiento, únicamente el 4.5% de las mismas que equivale a una meta correspondiente al Proyecto: Educación Superior Tecnológica, en la meta: Acreditar Nuevos Programas Educativos, no fue alcanzada, lo anterior debido a continuar hasta 2019 en proceso de acreditación ante el Órgano Acreditador CACEI, esperando cumplimentar 3 acreditaciones más para el año 2020. Por cuanto hace al cumplimiento del resto de las metas, estas se reportan de la siguiente manera:

- 22 metas totales equivalen al 100%.
- 77.5% de ellas presentaron un cumplimiento del 100% lo cual equivale 17 metas.
- 13.5% Presentaron adecuaciones programáticas por exceder más del 110% que corresponde a 3 metas.
- 4.5% Se reportan como no cumplimentadas equivalente a una meta.
- 4.5% Cerró por debajo del 100% (dentro del margen de -10%) equivalente a una meta

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense”.

Proyectando que, para los años subsecuentes, se estará en posibilidades reales de llegar a un 100% del cumplimiento total de las metas Institucionales.

A partir de lo señalado en los puntos anteriores, se identificó un conjunto de problemas a los que se busca dar solución de cara al proceso de planeación 2020-2023, los cuales fueron clasificados en cuatro rubros:

Infraestructura

- Existencia del terreno irregular (sin documentos).
- Edificios sin equipamiento.
- Necesidad de una estrategia de mantenimiento, incremento y modernización de la infraestructura física.
- Insuficiente o inexistente infraestructura informática.
- Deficiente conectividad.
- Equipos e instrumentos de docencia obsoletos.
- Falta de licencias de software.

Personal Académico

- Contrataciones de profesores.
- Profesores sin el perfil académico adecuado.
- Presiones para publicar perfiles generales y no los que se requieren.
- Plazas insuficientes.
- Profesores sin competencias para una docencia moderna.
- Necesidad de una estrategia de superación permanente tanto del personal académico como de apoyo y asistencia a la educación.

Docencia e Investigación

- Falta de un programa de investigación del TESH.
- Insuficientes becas.
- Falta de programas integrales de movilidad e internacionalización.
- Modelo educativo obsoleto.
- Necesidad de líneas de acción para la vinculación estratégica, desarrollo regional y financiamiento.

Gobernanza

- Falta de control de la gestión presupuestal del TESH y para el ejercicio de los recursos propios.
- Falta de reglas claras para la definición de la estructura académico.
- Falta de agilidad en los procesos administrativos.

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

Alineación con el PND 2019-2023 y Prioridades de la SEP y el PED 2017-2023

| TecNM | | | | | |
|---|--|---|---|---|---|
| PND 2019 - 2024 | Eje o Estrategia | Objetivo | Prioridades SEP | Ejes SES | PDE 2017 - 2023 |
| 1. Política Social. Educación para todos. | I. Cobertura educativa y formación profesional e integral. | 1. Fortalecer la calidad y pertinencia de los servicios educativos. 2. Ampliar la cobertura. 3. Fortalecer la formación integral de los estudiantes. | Equidad, excelencia y cobertura. Definición de las y los mexicanos que debemos formar. Construir la nueva escuela mexicana. Infraestructura de la nueva escuela mexicana. | a. Compromiso social de las IES. b. Transformación de la Educación Superior. C. Cobertura con equidad. | Garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida. |
| 2. Economía. Proyectos Regionales. Ciencia Tecnología. | II. Fortalecimiento y desarrollo científico, tecnológico, de innovación y emprendimiento. | 4. Impulsar la ciencia, tecnología y la innovación. 5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento. | Equidad, excelencia y cobertura. Definición de las y los mexicanos que debemos formar. Construir la nueva escuela mexicana. Revalorización del magisterio. Infraestructura de la nueva escuela mexicana. Gobernanza educativa. | a. Compromiso social de las IES. b. Transformación de la Educación Superior. c. Gobernanza del sistema de educación superior. | Recuperar el dinamismo de la economía y fortalecer sectores económicos con oportunidades |
| 3. Política y Gobierno. Erradicar la corrupción, el dispendio | III. Transparencia y eficacia en la gestión institucional. | 6. Modernizar de la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas. | Equidad, excelencia y cobertura. Definición de las y los mexicanos que debemos formar. | a. Financiamiento de la Educación Superior. | Garantizar los derechos a la educación. |

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense”.

| TecNM | | | | | |
|---|---|---|---|--|--|
| PND 2019 - 2024 | Eje o Estrategia | Objetivo | Prioridades SEP | Ejes SES | PDE 2017 - 2023 |
| <p>y la frivolidad.</p> <p>Recuperar el estado de derecho.</p> <p>Cambio de paradigma en seguridad.</p> | | | <p>Construir la nueva escuela mexicana.</p> <p>Infraestructura de la nueva escuela mexicana.</p> <p>Gobernanza educativa.</p> | | |
| <p>I. Política Social.</p> <p>Educación para todos.</p> <p>Desarrollo Sostenible.</p> | <p>Transversal.</p> <p>Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.</p> | <ol style="list-style-type: none"> Fortalecer la calidad y pertinencia de los servicios educativos. Ampliar la cobertura. Fortalecer la formación integral de los estudiantes. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado. | <p>Equidad, excelencia y cobertura.</p> <p>Infraestructura de la nueva escuela mexicana.</p> <p>Gobernanza educativa.</p> | <ol style="list-style-type: none"> Transformación de la Educación Superior. Cobertura con equidad. | <p>Garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.</p> |

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense”.

Ejes, objetivos y líneas de acción

Eje Estratégico 1

Cobertura educativa y formación profesional e integral.

Objetivos

1. Fortalecer la calidad y pertinencia de los servicios educativos.

Líneas de acción:

- I. Fortalecer los programas educativos, mediante la revisión de su pertinencia y de la autoevaluación bajo los criterios de las instancias acreditadoras.
- II. Consolidar el proceso de enseñanza-aprendizaje con el uso de las TIC.
- III. Fortalecer la formación y profesionalización del personal académico, así como del de apoyo y asistencia a la educación, a través de apoyos para la capacitación, superación académica y obtención del perfil deseable.

2. Ampliar la cobertura.

Líneas de acción:

- I. Ampliar la absorción escolar y la oferta educativa, mediante la revisión de la capacidad instalada.
- II. Garantizar la permanencia y egreso de estudiantes, a través del seguimiento permanente de su trayectoria escolar y de los programas de becas y tutorías.
- III. Ampliación de becas a jóvenes.

3. Fortalecer la formación integral de los estudiantes.

Líneas de acción:

- I. Incrementar la participación del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, mediante alianzas con instituciones de otros estados, así como autoevaluándose bajo indicadores internacionales.
- II. Promover el intercambio académico de estudiantes, académicos e investigadores, a través de alianzas entre Institutos Tecnológicos, así como con otras instituciones del país y del extranjero.
- III. Fomentar las actividades deportivas y culturales al interior del Tecnológico de Estudios

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

Superiores de Huixquilucan, mediante de la estandarización de criterios en la materia y de la mejora de la infraestructura requerida.

- IV. Promover que el servicio social sea una actividad que incida en la atención de los problemas regionales o nacionales prioritarios, a través de convenios con los gobiernos municipales, estatales y federal, enfocados principalmente a impulsar el desarrollo de zonas de alta marginación y grupos vulnerables.

Eje Estratégico 2

Fortalecimiento de la investigación, el desarrollo científico, tecnológico, de innovación y el emprendimiento.

Objetivos

4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.

Líneas de acción:

- I. Fortalecer los núcleos académicos básicos de investigadores, mediante el concurso e incorporación de investigadores cátedras de CONACyT, el impulso a programas de posgrado de ámbito regional o nacional y la contratación de investigadores ya reconocidos con perfil o ya miembros del SNI.
- II. Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, de alto impacto, para la solución de problemas regionales y nacionales, participando en la identificación de los mismos, en las convocatorias locales y de la solución de problemas nacionales del CONACyT.
- III. Incrementar la cantidad de investigadores registrados en el SNI, a través de la capacitación para su ingreso y permanencia, contratación de nuevos académicos con perfil SNI y programas de formación temprana de nuevos investigadores.

Promover la investigación y el desarrollo tecnológico desde el nivel licenciatura, convocando y autorizando un mayor número de proyectos de investigación en ese nivel, capacitando y promoviendo la creación de grupos de investigación multi e interdisciplinarios, generando alianzas entre Institutos Tecnológicos y Centros, y haciendo de la investigación una estrategia de aprendizaje, aunado al empleo de forma intensiva de los recursos de información científica y tecnológica para el ejercicio de la docencia.

5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento.

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

Líneas de acción:

- I. Consolidar los mecanismos de vinculación institucional, mediante el diseño e implantación de modelos de vinculación para la innovación.
- II. Enfocar el proceso académico hacia el desarrollo regional y nacional, a través del análisis y atención de las agendas y planes estatales y nacionales de desarrollo.
- III. Impulsar la cultura del emprendimiento e innovación tecnológica, mediante la revisión e implantación de los Modelos de Talento Emprendedor del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan.
- IV. Promover la propiedad intelectual, a través de la revisión e impulso de una mayor operación de Patentamiento del TESH, y de la disposición de recursos presupuestales para el efecto.

Eje Estratégico 3

Efectividad organizacional.

Objetivos

6. Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

Líneas de acción:

- I. Integrar el Programa de Desarrollo Institucional 2020-2023 con un enfoque de planeación democrática.
- II. Fortalecer la infraestructura educativa, mediante el análisis de la capacidad instalada y la realización de una planeación de mediano y largo plazo para su mantenimiento, modernización y acrecentamiento.
- III. Modernización de los procesos educativos y administrativos, mediante la consolidación e integración de plataformas informáticas tanto administrativas como académicas, y la incorporación al modelo educativo de procesos de aprendizaje no formales.
- IV. Incrementar y consolidar la estructura orgánica del TESH, a través del análisis y adecuación de su personalidad jurídica.
- V. Optimizar el ejercicio del presupuesto y de los recursos propios, mediante una supervisión permanente y puesta en marcha de mejores sistemas de control.
- VI. Fomentar la cultura de la transparencia, rendición de cuentas y ética, a través de la publicación en el portal del TESH del ejercicio presupuestal y de los resultados alcanzados, así como mediante las acciones del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, y de los Comités de Transparencia y Mejora Regulatoria.
- VII. Establecer la estrategia institucional de comunicación.

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense".

Eje o Estrategia Transversal

Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.

Líneas de acción:

T.1. Garantizar la inclusión e igualdad de oportunidades en el TecNM, asegurándose de disponer de los mecanismos educativos adecuados para los grupos vulnerables, así aplicar programas de erradicación de prácticas discriminatorias.

T.2. Fomentar la calidad a través de la evaluación y certificación de procesos.

T.3. Gestión educativa con enfoque sostenible, que implique estrategias enfocadas a energías renovables, biodiversidad y medio ambiente, entre otras, y promoviendo un uso más eficiente de los recursos disponibles.



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense”.

Glosario de siglas

ANUIES: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

CENEVAL: Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior.

CONAC: Consejo Nacional de Armonización Contable.

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

PbR: Presupuesto Basado en Resultados.

PDI: Plan de Desarrollo Institucional.

PRODEP: Programa para el Desarrollo Profesional Docente.

PTC: Profesores de Tiempo Completo.

SEP: Secretaría de Educación Pública.

SIF: Sistema de Información Financiera.

SIN: Sistema Nacional de Investigadores.

HUIXQUILUCAN

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense”.

INDICADORES INSTITUCIONALES

| Indicador | Meta 2019 | Alcanzado 2019 | Meta 2020 | Meta 2021 | Meta 2022 | Meta 2023 |
|--|-----------|----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad. | 39% | 39% | 74% | 74% | 74% | 74% |
| Matrícula de nivel licenciatura. | 2300 | 2499 | 2550 | 2600 | 2650 | 2700 |
| Eficiencia terminal. | 70% | 35.85% | 70% | 70% | 70% | 70% |

| Indicador | Meta 2020 | Meta 2021 | Meta 2022 | Meta 2023 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Registro de propiedad intelectual | 0 | 0 | 1 | 2 |
| Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral | 5% | 8% | 12% | 15% |
| Proyectos vinculados con los sectores público, social y privado | 2 | 2 | 4 | 4 |
| Estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado | 195 | 250 | 305 | 440 |
| Empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial | 0 | 0 | 1 | 2 |
| Estudiantes que participan en el modelo talento emprendedor | 0 | 20 | 50 | 100 |